



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00247150-UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias eleva para su aprobación un proyecto de “Convenio Marco de Colaboración entre la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN (UNACAR) – MÉXICO y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA (UNC)”, cuyo objeto es el diseño de programas de cooperación académica, el intercambio de docentes/investigadores, estudiantes de pregrado y posgrado y miembros del equipo técnico-administrativo de las respectivas instituciones y afianzar el desarrollo de actividades de ambas instituciones;

El presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. N° 06/12;

Que en orden 17 toma intervención la Prosecretaría de Relaciones Internacionales otorgando el visto bueno al proyecto;

Lo informado en orden 26 por a Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2021-68746-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio Marco de Colaboración de que se trata, obrante en orden 4 que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-La Facultad de Ciencias Agropecuarias deberá dar cumplimiento a lo requerido por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen nro. DDAJ-2021-68746-

E-UNC-DGAJ#SG -párrafo 7-.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.
sl